

Una propuesta discutible

En torno a la reversión de los tranvías

Un concejal madrileño, procediendo con una ligereza tan lamentable que sólo puede compararse con su impremeditación, ha lanzado al Municipio una propuesta relativa a la reversión de las dos líneas de Tranvías de Estaciones y Mercados y Norte; cuyas concesiones caducan en 25 de septiembre de 1926 y 27 de junio de 1927, respectivamente. Y ella ha producido un revuelo grande en Bolsa, haciendo, en el transcurso de pocas horas, efectuarse un descenso de varios enteros en los valores tranviarios, con notorio perjuicio de sus tenedores y evidente quebranto para la entidad societaria.

Y nosotros, que no vamos a entrar en este artículo a estudiar el fondo de la cuestión—aunque sí prometiéndonos hacerlo en sucesivos editoriales, con el detenimiento y atención que merece asunto de tan capital importancia para Madrid—, queremos comentar desde estas columnas los dos aspectos que, a nuestro juicio, tiene la propuesta forma, y en cuanto al fondo, el otro.

Leída la proposición que da origen a estas líneas, pudérase suponer que la previsión del edil firmante de ella había descubierto un Mediterráneo al concebirla; y, sin embargo, nada más alejado de la realidad.

Este asunto de la reversión de los tranvías tiene en la Casa de la Villa una larga y documentada historia; no ha sido preciso esperar a que ese señor concejal fuese llevado a los escaños edilicios para que los Ayuntamientos se preocuparan de problema tan importante, como lo prueban repetidas e interesantísimas proposiciones, luminosas informes del pleno de letrados consistoriales, acuerdos de la Comisión de Policía urbana, acuerdos de la Comisión especial de Tranvías y hasta acuerdos municipales, que ese concejal desconoce, u olvida, o pretende desposeer de valor desde que él ha formulado su propuesta.

Y toda esta historia del asunto, llena de datos preciosos y de documentados estudios, tiene la firme base de que en ella se han abarcado ya cuantas soluciones pudieran darse al problema; todas, menos la de la subrogación directa, que es la única a que los Ayuntamientos no deben ir si quieren conservar pura e inmaculada su integridad patronal, mucho más, cuando como en el caso presente, se disfruta de una autonomía tan amplia como la que el Estatuto de reciente publicación presta a los Municipios.

Repetimos que no queremos hoy entrar a discutir el fondo de la cuestión; pero ello no ha de ser óbice para que digamos que la única novedad de la propuesta en cuyo torno se trazan estas líneas, es únicamente la de propugnar como acertada solución el arriendo de las líneas, pues hasta hoy las dos orientaciones que en el Municipio se marcaron fueron las únicas convenientes para el pueblo de Madrid: o la unificación de las reversiones, o la municipalización total y absoluta, de acuerdo con las enseñanzas del extranjero y con las ineludibles atenciones a cubrir por los Municipios: carestía de la vivienda, ordenación de la red de transportes interiores, etc., etc.

Quedamos, pues, en que la susodicha proposición no ha venido a ser una llamada previsora ni oportuna, toda vez que el problema tiene ya hondos raíces en nuestro Concejo, y en que su novedad, más tiene de imprudente excitación que de orientación atinada.

Comentando con absoluto desahogado y miras elevadas el fondo de la propuesta, réstanos tan sólo, para dar este artículo por terminado, emitir nuestra opinión acerca de su forma, y esta opinión podemos condensarla en el siguiente interrogante: ¿es lícito, cuando se procede de buena fe, llevar la depreciación a unos valores en Bolsa, si estos valores tienen un firme y segura cotización?...

Es delicado el asunto y frágil la materia; por eso nosotros queremos tan sólo lanzar la pregunta, para que sea el lector—versado y sagaz en asuntos financieros, o indolente en ellos, pero precisamente por tal condición, malicioso—el que se proporcione la respuesta.

Y, únicamente para final de estas líneas, repletas de inocencia, vamos a copiar otras elocuentísimas de revista técnica tan estimada y acreditada como «La Semana Financiera», que en su último número, correspondiente al día 6 de este mes, dice, al dar su postrera impresión sobre la Bolsa madrileña:

«Los Tranvías bajan a 79, contado, y a 78 fin de mes. Se apoya el movimiento de baja de estos últimos en declaraciones de un concejal, «que por sí sólo no puede tener valor», y así lo entienden muchos al apreciar este asunto, puesto que la Sociedad sigue su marcha normal.»

Crespo, componen un irreprochable conjunto, sobre el que aletea constantemente la evocación del glorioso Madrid, liberal y romántico, de 1870.

J. Silva y Aramburu.

APOLO

Estreno de «El anillo del sultán».

La coincidencia de estrenos nos obliga a no dar hoy noticia crítica de esta nueva zarzuela de Leandro Blanco, José Lloret Lloréns y los maestros Luna y Paredes.

Pero ello no ha de impedirnos recoger con toda satisfacción en estas columnas el gran éxito logrado por la nueva producción, de la que el libro fué muy leído y celebrado; muy aplaudida la música, de la que se repitieron dos números cómicos, y digna de todo elogio la interpretación, admirable por parte de todos los que en ella intervienen.

J. S. A.

La actuación del Directorio

El Consejo de ayer.

Terminado anoche el Consejo de Directorio, al que asistió el subsecretario de Hacienda, manifestó el presidente a los periodistas que se había aprobado la distribución de fondos del mes.

Creación de un Consejo Económico Nacional en Francia.

El presidente del Directorio comunicó anoche a los periodistas la noticia de haberse establecido en Francia un organismo sobre la base de las normas a que responde nuestro Consejo Superior de Economía Nacional, si bien con una amplitud que equipara a aquél en importancia al Consejo de Defensa Nacional.

Más tarde, en la Presidencia entregaron a los periodistas una nota oficiosa sobre dicho asunto.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE HOY

Fué breve en la orden del día y extensa para los ruegos.

Comenzó a las once y media, presidiendo el conde de Vallengano.

Después de tantas idas y venidas, acuerdan que vuelva a Comisión la adquisición, con excepción de subasta, de ejemplares para el Jardín Zoológico, fundado en lo dispuesto en el artículo 164, caso tercero del Estatuto municipal, con cargo a la partida correspondiente al presupuesto.

Igualmente, se muestran conformes con los acuerdos de la Comisión municipal permanente, disponiendo la interposición de recurso contencioso administrativo contra providencia gubernativa que dispone la revocación del acuerdo municipal que autorizó el convenio con los industriales para la municipalización de los servicios funerarios, la derogación del concierto celebrado con los susodichos industriales y la reposición del expediente al estado que tenía en 31 de diciembre de 1907, y que se solicite del Tribunal la suspensión de efectos de la providencia que se recurre, y que se solicite del ministerio de Fomento se inhiba de tramitar y resolver la petición formulada por don Miguel de Otamendi, a nombre de la Compañía «Metropolitano Alfonso XIII» para la construcción de ferrocarril desde el Estrecho a Tetuán, término de Chamartín, y que es objeto del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 16 de enero del corriente año.

Ruegos y preguntas.

El señor Aldama solicitó que se establezcan normas fijas para la expropiación de aquellas fincas que estén fuera de las lindes.

El señor Bofarull se ocupa del accidente de autobús ocurrido hace poco en el puente de Segovia y que costó la vida a un guardia civil y hubo varios heridos, creyendo que debe ampliarse la anchura del puente, pues la circulación es allí enorme, resultando el puente incapaz para el tránsito, y que urge el hacer unas pasarelas.

Denunció el marqués de Orellana el mal estado del paso de la Bombilla, frente a la estación del Norte.

Preguntó el señor Romero Grande cuándo se van a cubrir las vacantes que existen de cargos presentados por los concejales.

Contestó el alcalde a todos los concejales. Se entabló un largo debate sobre otros asuntos, y a la una y media de la tarde se levantó la sesión.

El noble, culto y generoso pueblo de Madrid debe honrar y enaltecer la memoria del gran Rey Carlos III

VI

Fué también Carlos III el que ordenó, con gran satisfacción de los pueblos beneficiados con la empresa, la continuación de los trabajos del Canal Imperial de Aragón, que ya habían sido comenzados durante el reinado del Emperador Carlos V; empresa que por haber quedado en suspenso correspondió a este tan emprendedor Monarca el honroso privilegio de continuarla con el esfuerzo y gastos precisos para ella. Su dirección fué confiada, con el título de protector, al insigne y benemérito aragonés y canónigo ilustre de Zaragoza don Ramón de Pignatelli, varón preclaro, que por su inteligencia, honradez, laboriosidad, patriotismo y desvelos por el bien público, era verdaderamente acreedor a la honrosa distinción que por el Soberano le fué confiada. Incorporóse entonces a este canal el real de Tauste, cuyas aguas corren en igual sentido a las del Ebro, regando y fertilizando varias vegas de los confines de Navarra y Aragón, en un curso de poco más de cuarenta kilómetros.

Casi al mismo tiempo se emprendía la construcción de los canales de Urgel, Tortosa, Lorca, además de los ya citados del Manzanares y Guadarrama, e hizo que continuaran las suspendidas obras del de Castilla. Y con bastante mejor intención y buena voluntad que fortuna, nuestro gran Rey intentó, bajo la dirección de don Pablo Olavide, la colonización de Sierra Morena. Su más preferente atención supo prestar Carlos III a las clamorosas necesidades sentidas por la agricultura, y por una circular por él dictada en 6 de diciembre de 1765, quedó prohibido en absoluto el establecer novaciones con los contratos de arrendamientos de tierras hasta que fuera puesto en vigor el estatuto sobre las rentas provinciales; prudente medida que sirvió para evitar los abusos que intentaban cometer los propietarios de tierras de cultivo.

Asimismo, y por virtud de una Real cédula de 15 de junio de 1788, se autorizó a los dueños de tierras en general para plantar en ellas lo que quisieran, pudiendo cercarlas y cerrarlas del modo que tuvieran por conveniente, sin tener precisión, como hasta entonces se había hecho, de solicitar de las respectivas autoridades los permisos para ello, correspondiendo a esta tan acertada como oportuna medida el mérito de haber servido de poderoso y eficaz estímulo a los terratenientes, proporcionando en consecuencia un aumento de frutos en favor de los consumidores y de riquezas para los cultivadores de ellas.

Los meritorios ejemplos del Rey—decía el ministro Floridablanca—, que parecía aspirar con ellos al honroso título de primer agricultor del reino, fueron también practicados por el príncipe de Asturias y por los infantes don Gabriel y don Antonio, los cuales convirtieron en fecundas huertas y deliciosos jardines terrenos antes incultos, y por igual en los sitios reales, como en las encomiendas y prioratos de sus respectivas pertenencias, trabajando con sus propias manos, ennoblecendo el arado y azadón, enseñando con sus patrióticos ejemplos a todos, ricos y pobres, cuál debe ser el objeto, la aplicación y el aprecio del labrador y sus trabajos.

Y es el conde de Floridablanca el que en un célebre documento suyo de 8 de julio de 1787, titulado «Instrucción reservada para la dirección de la Junta del Estado», se permitía recordar al Rey, para poder contribuir al engrandecimiento y desarrollo de la agricultura, la necesidad de poner inmediatamente en prácti-

ca los tres extremos siguientes: Primero, declarar a todo poseedor de bienes vinculados el derecho de deducir las mejoras de plantaciones, roturaciones o regalías, hechas en sus predios con autoridad judicial, derogando cualesquiera leyes en contrario, lo cual serviría de poderoso estímulo a los poseedores, para mejorar sus bienes. Segundo, permitir la enajenación de todo solar o terreno erial abandonado, previa tasación, aunque perteneciera a mayorazgo, patrono o capellanía, depositando su importe a beneficio del dueño, para que pudiera imponerle enjueros, censos o acciones del banco, etc. Tercero, prohibir que las mejoras en tercio y quinto se pudieran vincular perpetuamente, así como otras especies de bienes sin real autorización. Y con respecto a otras vinculaciones, decía Floridablanca: «Haya mayorazgo y fundaciones perpetuas, pero todas sujetas a la facultad real... y veáse si la calidad del fundador, de la renta que se destina es tal, que el Estado pueda sacar provecho de dotar perpetuamente una familia y aumentar en ella el número de los buenos servidores del Rey y de la Patria. Porque mayorazgo o vinculación que no llegase a cuatro mil ducados de renta, y ésta situada principalmente en réditos civiles, no debería permitirse en estos tiempos.»

Al buen Rey Carlos III se debe la fundación, en Aranjuez, de la Escuela práctica de Agricultura y Ganadería, dedicando las tierras al cultivo de aquellas producciones que eran más adecuadas a su calidad, haciendo venir semillas de todas partes para ser sembradas en los campos de experimentación a allí establecidos, plantándose a su vez el olivo y la vid, la morera y el roble, el trigo y el maíz, el cañamón y el lino, estimulándose las plantaciones de los árboles frutales, enseñándose al mismo tiempo los mejores y más prácticos medios y sistemas conocidos para la procreación, crianza, conservación y mejoración de las razas de toda especie de ganados. Para remediar las miserias de los modestos labradores, creó Montes de Piedad. Se mandó formar la ley Agraria, que produjo el famoso documento «Informe sobre la ley Agraria», que inmortalizó el nombre de don Gaspar Melchor de Jovellanos; fué también dictada la Ordenación de caza y pesca, y asimismo puso el Rey mano firme en el reparto de los terrenos baldíos y concejiles, de cuyos repartos solían ser excluidos, con notoria injusticia, los labradores menesterosos, a causa de los manejos de la influencia que poseían los grandes terratenientes (el caciquismo nació y morirá con el hombre), verdaderos maestros en el socorrido arte del escamoteo.

Hilario Crespo.

(Continuará.)

La Redacción de LA OPINION está formada por Juan García Revenga, director; José María Sembi, redactor-jefe; José Silva Aramburu, secretario; José Arcos, Pedro Baños, Enrique Campiña, Eloy Campiña, Rita Cambrero, Hilario Crespo, Clemente Cruzado, Paulino Fernández Martos, Antonio Franco, Francisco García de Osma, Adolfo García y Ruiz de Castañeda, Aureliano Linares-Rivas, Francisco Martín de Nicolás, Pedro Mayoral, Antonio Monreal, Juan Pradillo, Joaquín S. Revest, José Vicente Reyes, María Sander, Francisco Silva, Mario S. Viada y José Yllera, redactor gráfico.

ESCENARIO

Eslava.—Estreno de «La estrella de Justina», de Fernández Ardavín

Tan difícil, o aún más que la acertada dirección de una trama escénica, es en las obras teatrales la captación del ambiente, la pintura del medio en que la acción se desenvuelve y las pasiones hallan su cauce adecuado para manifestarse a la pública consideración; y en este caso concreto de «La estrella de Justina» hemos de reconocer que la impresión dominante sobre el espectador, la que le obliga a no desviar ni un momento su atención de la comedia, es la acertadísima manera con que está lograda esa pintura y captado ese ambiente.

La delicada espiritualidad de Gregorio Martínez Sierra al trazar la silueta anímica de los personajes; la inspiración y el buen gusto de Luis Fernández Ardavín al vestirlos con el ropaje de sus versos maravillosos, y el arte extraordinario de Burmman al reconstituir con la magia de sus pinceles dos clásicos interiores del Madrid de 1870, han hecho el milagro que determinó el éxito de la nueva obra.

El dulce y tibio romanticismo español del último tercio del siglo XIX, tan amante del hogar y de sus menudos encantos, es en realidad el protagonista de «La estrella de Justina»; él flota, como el alma de las co-

sas, sobre los lances y perances de la farsa inocente; y vive en el espíritu aloado de Justina y en el apasionado e inflamable de Sofía, y en el del poeta, y el astrónomo; así como en el de la francesa, con su doncella Jeanette y el negro, alienta el espíritu extranjerizante de aquellas entretenidas del siglo pasado, favoritas de grandes señores y hasta, en algunos casos, firmes sostenes del trono de la realeza.

Por esto, porque el ambiente llega al espectador en toda su pureza reconstructiva, el espectador se siente seducido y atraído por el delicado encanto de las cosas pequeñas y burguesas, y aplaude complacido los versos amables—éste creemos que es el adjetivo adecuado—de Ardavín, encuadrados con toda justeza en el marco ideal imaginado por Burmman, y perfecto medio de expresión de los personajes creados por Martínez Sierra.

La interpretación de «La estrella de Justina» es un perfecto modelo de ajuste y de sobriedad; Catalina Bárcena, Milagros Leal—bellísima, como un clásico retrato de Madrazo—, Rafaela Satorres, Ana María Quijada y los señores Baena, Collado y

Lo que pasa por España

Presos que se fugan.

MERIDA 6.—Al hacer la última requisa en la cárcel, se descubrió que los presos Eugenio Cava Díaz, de veintinueve años, natural de Aterfe (Granada), y Elías Gallego Sánchez, de Pueblo Nuevo, de treinta años, se habían evadido.

Este último estaba recluso en una celda de castigo por su mala conducta.

Para realizar la evasión limaron los hierros de dos ventanas; desde el torreón se deslizaron sobre un tejadillo de la huerta del alcázar, y después, saltando la muralla, escaparon por la plaza del Corregidor.

La Policía dió una batida por los alrededores, pero sin resultado.

La evasión que los fugitivos efectuaron se considera difícilísima.

Presumido!

SEVILLA 6.—La Guardia civil de Triana ha detenido a un individuo llamado Manuel Jiménez, de sesenta años, sin domicilio, el cual desapareció de Sevilla después de gastar en vestirse elegantemente la suma de 475 pesetas que se encontró en una cartera perdida a una personalidad de esta capital.

Accidente automovilista.—Un hombre muerto.

CADIZ 6.—De Vejer de la Frontera comunican que en el kilómetro 23 de la carretera de Málaga a Cádiz, un automóvil de la matrícula de esta última ciudad,

que dirigía el chófer Juan Duarte, chocó contra un árbol.

De los ocupantes resultó ileso Jesús Fernández, y muerto Manuel Armari Angulo, de cincuenta y ocho años, jefe de la alfarería que en Vejer posee don José Castro.

El chófer, que también sufrió ligeras heridas, fué detenido.

Los huertanos, satisfechos.

VALENCIA 6.—Ha producido gran satisfacción la noticia de haber sido concedida representación en la Comisión de Tratados del Consejo de Economía Nacional a la exportación agrícola de esta región.

Desprendimiento de tierras.—Obrero gravemente herido.

CASTELLON 6.—En un pozo de la Sociedad Fomento Agrícola Castellonense ocurrió un desprendimiento de tierras, y resultó con lesiones graves el obrero José Díaz, de Caudete (Albacete).

Riña sangrienta.

VILLAR DEL ARZOBISPO 6.—En la aldea de Artaj (Andilla) riñeron Domingo Pradas Escudero y Marcos Oreiro Gil, ambos de veinticuatro años.

Resultó muerto el primero, y gravemente herido Marcos.

No se conocen detalles de este hecho; pero se dice que la discusión tuvo su origen en un asunto de amores.

El veto de las Empresas a Sánchez Mejías.

Recurre el diestro a los Tribunales de Justicia

El diestro Ignacio Sánchez Mejías, ante el reiterado veto de la Asociación de Empresarios, que trata de hacerle imposible el ejercicio de su profesión, ha decidido acudir a los Tribunales de Justicia, y ha encomendado el asunto al ex ministro, decano del Colegio de Abogados, don Juan de la Cierva, que empezará a actuar hoy.

Guardia civil

Consultorio.

Guardo.—T. S. F.—Primera: no tiene preferencia alguna; segunda: si le diere traslado de la Real orden por la que se le concedió, desde luego puede usarla; tercera: el aspirante I. Rodríguez figura anotado con el número 1.465; cuarta: sólo le pueden contestar en la Mayoría de su Tercio, que es donde radica su filiación y en donde constan todos los abonos de tiempo que tenga.

Montellano.—D. B. M.—Con fecha 11 se le dará de alta. Puede hacer cuantas consultas estime oportunas.

Petrola.—F. S. M.—Para cobrar premio de constancia es necesario llevar seis años de servicios en filas, contando el tiempo que se haya estado en el Ejército y en el Instituto.

El tiempo que usted lleva para estos fines sólo se lo pueden decir en la Mayoría de su Tercio, que es donde radica su filiación.

Menarguens.—J. G. G.—Primera: el aspirante J. Guinaldo figura anotado con el número 75, escala de soldados, turno preferente; segunda: aunque un aspirante se case no pierde ningún derecho. Únicamente si ha solicitado con preferencia al Tercio móvil, se le retrasa algo por no poder ser casados los individuos que lo integran; tercera: no hay nada.

Porzuna.—D. B. M.—El aspirante a ingreso en Carabineros F. Muñoz figura anotado con el número 1.786 de la novena, con méritos de campaña. Cuando cuentan con treinta años de edad, son eliminados.

Nerva.—E. R. G.—Recibido su giro; cuando se complete una suscripción mensual se le servirá gratis en compensación. El aspirante J. Astola figura anotado con el número 239, escala de cabos.

Losa del Obispo.—S. S. I.—Primera: el aspirante F. Corachan no figura; es necesario diga la fecha en que lo solicitó; segunda: S. Aparicio figura con el 1.419; tercera: sólo se lo pueden decir con certeza en la Mayoría de su Tercio, donde radica la filiación original.

Cortelazor.—A. B. F.—En el periódico del 24 del mes de diciembre, en el Consultorio de dicho día, se le contestó a su consulta, y dichos números se le remitieron al recibir su segunda carta. El aspirante D. Martín figura con el número 82, escala de soldados, turno preferente.

San Ildelfonso.—B. H. A.—Para la Comandancia del Norte figuran tres aspirantes y dos para la del Sur.

GENTE CONOCIDA

Están enfermos el marqués de la Torreilla y don Pablo Nanot. Desearnos el pronto restablecimiento de los pacientes.

La duquesa viuda de San Fernando de Quiroga (nacida Sofía Tordesillas y Fernández de Casariego) y un hijo de los marqueses de Guevara y nieto de la marquesa de Outeiro y del duque viudo de Nájera, están convalecientes de las operaciones quirúrgicas que les han sido practicadas.

Han salido: Para Málaga, el duque de Hernani y su esposa (nacida Leticia Marina y Romero).

Han llegado: Procedentes de Bilbao, los marqueses de Arriluce de Ibarra e hijos, y de Lisboa, el representante de China y la señora de Liow.

Con una elegante comida obsequiaron anoche al embajador de Francia y a la condesa de Peretti de La Roca los marqueses de Villavieja.

Fueron los demás comensales—además de la encantadora Pomposa Escandón, hija de los dueños de la casa—, la camarera mayor de la Reina Cristina y el conde de Heredia-Spínola, la duquesa y el duque de Plasencia, la duquesa de Arión, la duquesa y el duque de Montellano y el agregado militar a la Embajada de Italia, coronel Marsengo.

Ayer por la tarde recibió a sus amigos la señora del embajador de la Gran Bretaña, lady Rumbold. Como también acudieron al palacio de la calle de Fernando el Santo muchas amigas de su encantadora hija, se organizó un animado baile, no faltando tampoco las ahora inevitables partidas de «mah-jougg».

Entre otras personas, estuvieron las du-

quesas de Fernán-Núñez, Montellano, Dúrcal y Unión de Cuba; la baronesa y mademoiselle de Borchgrave; Mme. Liow, esposa del ministro de China; la marquesa de Argüeso y su hija; la de Rafal y la suya; la condesa de Cuevas de Vera, la señora de Rubianes y las señoritas de Ozores, la condesa de los Llanos, la marquesa de Valdefuentes y su hija Africa Carvajal y la señora de Mora.

Asistieron también la mayoría de los diplomáticos extranjeros.

La muerte acaecida ayer de la condesa de Valmaseda ha causado profundo dolor en la sociedad aristocrática.

Era doña Carmen Vaillant y Ustáriz dama bondadosísima y de un encanto tal en su trato, que cautivaba a cuantos una vez la hablaban.

No ha mucho tiempo había sido agraciada con el lazo de dama de Su Majestad la Reina.

A su viudo, el conde de Valmaseda, y a sus hijos enviamos nuestro sentido pésame, uniéndonos de corazón a su duelo.

Sustracción de títulos de la Deuda

El Juzgado instructor del proceso abierto con motivo de la sustracción de títulos de la Deuda ha ampliado la indagatoria de los tres detenidos y ha dispuesto que vuelvan éstos a la cárcel.

Hoy ampliará también la declaración del ordenanza y recibirá otras nuevas.

Es probable que se dicte hoy auto de procesamiento y prisión contra los acusados.

Ante la importación de trigo extranjero

VALLADOLID 6 (8 m.)—Ante las noticias que circulan respecto a que muy en breve se permitirá la importación de trigo extranjero, los agricultores y molineros de Aragón enviaron a esta capital un representante, quien ha conversado con la Junta directiva de la Asociación de Harineros de Castilla la Vieja.

También visitó el representante de Aragón a otras entidades agrarias.

Después de estas entrevistas, el representante aragonés y el secretario de la Asociación de Harineros han marchado a Madrid, para conferenciar con el presidente del Directorio.

Los agricultores y harineros estiman impropiciente la importación de trigo argentino, porque afirman que son bastantes las existencias de trigo en la Península para el abastecimiento nacional hasta la próxima recolección.

Añaden que si se ha elevado el precio no lo ha sido por escasez, sino por manejos de ciertos elementos del litoral.

HIJO DE

Villasante y Compañía OPTICOS

Príncipe, 10.—Teléfono 1005.—MADRID

Teatros y artistas

Derkas.

Anteanoche presentóse en Rómea el transformista, y, según él, imitador de estrellas de variedades, señor Derkas, ya conocido de nuestro público por haber actuado como fin de fiesta en la troupe del mismo nombre.

«Al niño mudo».

En el teatro Tivoli, de Barcelona, donde actúa con gran éxito la compañía de zarzuela que dirige el notable actor Anselmo Fernández, han empezado los ensayos del sainete andaluz, original de Salvador Valverde y Ramiro Ruiz, música de José Luis Lloret y Eugenio Muñoz, titulado «Al niño mudo».

Se vuelven las tornas.

Automóvil atropellado

CARTAGENA 6.—En las afueras de Santa Lucía, un caballo desbocado que arrastraba un carro, arrolló a un taxi y causó al chófer, Juan Perelló García, de veintidós años, lesiones graves.



El precio del pan.

BARCELONA 6.—La Junta de Abastos ha autorizado a los panaderos para elevar en cinco céntimos el precio del pan.

Consejo de guerra por falsificación.

En la Sala de Justicia de Roger de Lauria se ha celebrado un Consejo de guerra, por falsificación de documentos, contra José Rosell Parellada.

Este individuo tenía montada una agencia de negocios en la calle del Carmen, y habiéndose sospechado que se dedicaba a la falsificación de documentos, se presentó un policía en su casa, fingiéndose prófugo y pidiéndole un documento que necesitaba para contraer matrimonio, entregándole una cantidad en metálico por tal servicio.

El fiscal, en su informe, acusa al procesado de tenencia de útiles para falsificación, pidiendo para él dos multas: una de 1.000 pesetas y otra de 1.875.

Ha defendido al procesado el abogado señor Degollada, quien, en su informe, pidió la absolución de su defendido.

Terminado el discurso del defensor, el fiscal rectificó sus conclusiones, apoyándose para ello en las manifestaciones del defensor, considerando el hecho como un delito consumado de falsificación, por lo cual pide para el procesado la pena de ocho años de prisión mayor y cinco mil pesetas de multa.

La estafa a la Compañía de Teléfonos. El juez, recusado.

Al ir a proseguir esta mañana las diligencias el juez del distrito de La Lonja, señor Paramós, que instruye el sumario por la estafa a la Compañía de Teléfonos, se ha presentado un escrito en el Juzgado, firmado por uno de los procesados, don Antonio Escribano, recusando al juez señor Paramós por enemistad manifiesta.

Ante esta resolución, y previa una larga conferencia con el presidente de la Audiencia, señor Fernández Argüelles, se han reunido todos los jueces esta maña-

na, acordando que siga instruyendo dicho sumario el juez del distrito del Oeste, don Mariano Rodrigo, el cual ha comenzado a estudiarlo para poder continuar las diligencias que quedan por practicar.

El recurso de un condenado a muerte.

El recurso interpuesto ante el Supremo por el súbdito portugués Luis d'Almeida Marqués, condenado a muerte por esta Audiencia como autor del asesinato de Josefa Palou y robo a Emilio Mauri, ha sido remitido a Madrid.

El proceso por falsificación de billetes del Banco y homicidio.

El Juzgado instructor del sumario por la falsificación de billetes de 1.000 pesetas y asesinato de Joaquina Alcaina, estuvo en la cárcel para ampliar la declaración a Tomás Valero.

Ofició después a la Jefatura de Policía, remitiéndola unos billetes falsos para que saquen fotografías de ellos, a fin de unirlos al sumario.

Seguramente, para evitar extravíos, serán depositados los billetes falsos en la sucursal del Banco de España.

Supuestos criminales, detenidos.

Comunican de Tortosa que en su domicilio ha sido hallado muerto el vecino Francisco Piñol Domenech, habiéndose presentado el Juzgado en el lugar del suceso.

Ordenó la detención del hijo de la víctima en unión de otro vecino, por suponerse autores del hecho.

Llegada de numerosos turistas en el «Meteor».

Ha llegado a Barcelona el yate noruego «Meteor», que efectúa un cruceo por las costas del Mediterráneo y mar Egeo.

A bordo de dicho barco viajan numerosos turistas holandeses, americanos, belgas, ingleses y de otras naciones.

En esta capital han embarcado 30 pasajeros.

Zarpará dicho vapor con rumbo a Mónaco, a las seis de la tarde.

Los turistas visitaron los principales monumentos de la ciudad.

DIARIO DEL RADIO ESCUCHA

RADIO IBERICA

MADRID.—(R. I., 392 metros.)

A las nueve.—Cotizaciones de Bolsa y mercados, datos meteorológicos, previsión del tiempo y noticias.

A las nueve y quince.—Cuarteto Radio Ibérica: «Andante con variaciones de la sonata patética», Beethoven; «Allegretto de la Octava Sinfonía», Idem.

A las nueve y cuarenta y cinco.—Canciones por el baritono señor Castellanos.

A las diez.—Transmisión de señales horarias.

A las diez y cinco.—Concierto vocal e instrumental por el cuarteto Radio Ibérica: triple, señorita Ada Gilson; soprano, señora Lobón; tenor, señor Vara de Rueda, y baritono, señor Castellanos: Selección de «Rigoletto», Verdi; Fantasia (por el cuarteto): «Par mi veder le lacrime» (señor Vara de Rueda); «Caro nome» (señorita Ada Gilson); «Dúo de la vendetta» (señorita Ada Gilson y señor Castellanos); «Donna e móbile» (señor Vara de Rueda); Gran cuarteto (por la señorita Ada Gilson, señora Lobón, señor Vara de Rueda y señor Castellanos).

A las diez y cincuenta.—Cuarteto Radio Ibérica: «El barbero de Sevilla» (fantasía); Cavatina de «El barbero de Sevilla» (Ada Gilson); «Lieders» (señora Díaz Lobón).

A las once y quince.—Cuarteto Radio Ibérica: Jota de «Los voluntarios», Giménez.

A las once y treinta.—Canciones por el señor Vara de Rueda.

A las once y cuarenta y cinco.—Cuarteto Radio Ibérica: «Dolorettes», Vives-Quis-lant.

Los enemigos de España

Para cortar las alas a ciertos «canards». PARIS 6.—La Embajada de España

en París ha hecho pública una nota recordando que la ejecución de los hermanos Coñi, verificada en Pamplona, ha sido por virtud de una condena en un delito de derecho común, asesinato y robo, de un compañero, que nada tiene que ver con los sucesos de Vera, ni siquiera ha coincidido el suceso con aquéllos.

Incendio en la plaza de Abastos

Descubre el siniestro la Guardia civil.

SEVILLA 6.—En la plaza de Abastos de Triana se declaró esta madrugada un fuego. Descubrió el siniestro una pareja de la Guardia civil.

Fueron pasto de las llamas catorce puestos de carne, embutidos, jamones, ultramarinos y verduras.

A las cinco de la madrugada lograron los bomberos localizar el fuego.

Las pérdidas son muy importantes. Se ignoran las causas del siniestro.

No se registraron desgracias personales. El fuego pudo extinguirse a las ocho de la mañana.

CASA REAL

En el expreso de Irún llegaron esta mañana a Madrid la princesa de Salm-Salm y sus hijas. En la estación fueron recibidas por las Reinas doña Victoria y doña María Cristina.

Poco después de su llegada a Madrid, la princesa de Salm-Salm, acompañada de la Reina doña Victoria, de los infantes don Carlos y doña Luisa y de los infantes, paseó en automóvil por la población.

El ministro de Polonia y su señora estuvieron esta mañana en Palacio cumplimentando a los infantes don Carlos y doña Luisa.

Informaciones del extranjero

En los Estados Unidos

Hoy, a mediodía, se acabará el mundo.

NUEVA YORK 5.—Treinta miembros de la secta «Seven Days Absentists» se encuentran reunidos en su logio de Nueva York para esperar el fin del mundo, que, con arreglo a sus predicciones, debe tener lugar mañana, a mediodía.

La depreciación del dólar.

NUEVA YORK 6.—Desde hace un año el dólar muestra depreciación con respecto a casi todas las divisas europeas. La prima que tenía en el mercado de los cambios ha disminuido, lo que ha restringido su poder adquisitivo en el mercado internacional, debilitándose al mismo tiempo en el mercado nacional, como lo indica el alza de los precios al por mayor y al por menor en los Estados Unidos.

Exceptuando el cambio italiano, que da signos de debilitación a consecuencia de dificultades políticas que se manifiestan en la Península últimamente, todas las divisas europeas han progresado con relación al dólar.

La política inglesa

LONDRES 5.—Mister Parker, agente de pagos de la Comisión de reparaciones, ha celebrado hoy conferencias con varios funcionarios de la Tesorería sobre la aplicación del plan Dawes.

En torno a la carta Clementel.

LONDRES 5.—El primer ministro, el ministro de Hacienda y el ministro de Negocios Extranjeros, han discutido hoy los términos de la respuesta a la carta de monsieur Clementel.

Según el «Evening Standard», hay poderosas razones para creer que próximamente será encontrada una base satisfactoria de acuerdo.

Conde de Oxford y de Asquith.

LONDRES 5.—Mister Asquith ha elegido definitivamente los títulos de conde de Oxford y de Asquith.

Desde París

El «raid» París-Dakar.—Llegan los aviadores.

PARIS 6.—A las 21,15, el subsecretario

de Aeronáutica ha comunicado el telegrama siguiente:

«Los aviadores Le-Maitre y Arrachart, salidos de Villa-Cisneros a las diez, han llegado a Dakar a las diez y ocho.»

La Misión de Goys ha llegado al Gao.

Un incendio en París.

PARIS 6.—Hacia la una de la tarde ha estallado un formidable incendio en un edificio de la calle Reaumur, 91, ocupado por una importante casa comercial.

A pesar de la rapidez con que se han dirigido al lugar del suceso los servicios de incendios, no ha podido impedirse que el fuego hiciera grandes estragos; todavía no se tienen noticias de desgracias personales, pero los daños materiales ascienden a seis millones de francos.

Un «affaire» de Muley Haffid.

PARIS 6.—El sheriff Tidjeny había suscrito, en calidad de comandante de Muley Haffid, ex Sultán de Marruecos, un reconocimiento de crédito de 30.000 francos a favor de M. André Benoit.

Avalaba este reconocimiento el señor Gavillán de Almazara, diputado a Cortes.

Al vencimiento del crédito, ni el Sultán, ni el señor Gavillán de Almazara, pagaron. El acreedor reclamó a la Banca Goerz y Marshal, banqueros de Muley Haffid, y éstos han reclamado ante la primera Sala de lo civil contra el sheriff Tidjean, el ex Sultán, que reside en España, y el señor Gavillán de Almazara, que han sido condenados hoy.

La querrela de M. León Daudet.

PARIS 6.—El procurador de la República ha transmitido al primer presidente de Sala, M. André, la querrela de M. León Daudet, por asesinato y rapto de menor, contra varios funcionarios y ex funcionarios de la Seguridad general.

M. André la ha retransmitido al procurador general, para que ordene la incoación de las diligencias oportunas.

Aún quedan prisioneros de guerra.

METZ 6.—Después de un cautiverio de siete años en Siberia, un prisionero de guerra lorenés llamado De Versy, acaba de regresar a su hogar, cerca de Metz.

Logró escaparse del campo de concentración y no se enteró de que la guerra había terminado hace seis años hasta llegar a Petrogrado.

Dice que aún quedan en Siberia un millar de prisioneros de guerra que ignoran el término de la lucha.

La Bolsa

DE MADRID Día 6

4 por 100 Interior.

Serie F.....	69,85
Serie E.....	69,85
Serie D.....	70,20
Serie C.....	70,35
Serie B.....	70,35
Serie A.....	70,50
Series G y H.....	70,50
Fin de mes.....	00,00

4 por 100 Exterior.

Serie F.....	85,10
Serie E.....	85,10
Serie D.....	00,00
Serie C.....	85,25
Serie B.....	85,25
Serie A.....	00,00
Series G y H.....	00,00

4 por 100 Amortizable.

Serie E.....	00,00
Serie D.....	00,00
Serie C.....	00,00
Serie B.....	00,00
Serie A.....	88,25
Diferentes.....	00,00

5 por 100 Amortizable antiguo.

Serie F.....	95,60
Serie E.....	95,60
Serie D.....	95,60
Serie C.....	95,75
Serie B.....	95,75
Serie A.....	96,00

5 por 100 Amortizable 1917

Serie F.....	00,00
Serie E.....	00,00
Serie D.....	95,60
Serie C.....	95,60
Serie B.....	95,60
Serie A.....	95,60
Tesoros.....	162,75
Marruecos.....	81,75

Cédulas Hipotecarias.

4 por 100.....	99,50
5 por 100.....	101,75
6 por 100.....	108,10

Valores municipales.

Empréstito 1868, 3 por 100.....	00,00
E. interior 5 por 100.....	00,00
Ensanche 4,5 por 100.....	00,00
D. Obras 4,5.....	00,00
V. M. 1914, 5 por 100.....	00,00
V. M. 1918, 5 por 100.....	87,00
V. M. 1923.....	93,25

Acciones.

Banco de España.....	566,00
Banco Hipotecario.....	344,00
Banco Hispano-Americano.....	000,00
Banco Español de Crédito.....	172,90
Banco Central.....	108,00
Banco Español del Río de la Plata.....	00,00
Tabacos.....	238,00
Explosivos.....	379,00
Azucareras preferentes.....	118,50
Azucareras ordinarias.....	53,00
Altos Hornos de Vizcaya.....	000,00
Duro Felguera.....	00,00
M. Z. A.....	364,00
Norte de España.....	379,00
Metro.....	150,00
Tranvías.....	83,00

Moneda extranjera.

Francos.....	37,70
Libras esterlinas.....	33,44
Francos suizos.....	135,10
Liras.....	29,10
Dólares.....	6,980
Francos belgas.....	36,10
Escudos portugueses.....	0,3350
Pesos argentinos.....	2,80
Florines.....	2,82

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 69,85; Exterior, 84,95; Amortizable 5 por 100, 95,80; Nortes, 379,50; Alicante, 364,00; Andaluces, 63,50; Orenses, 18,65; Hispano Colonial, 000,00; Tabacos Filipinas, 000,00; Río de la Plata, 000,00; Francos, 37,80; Libras, 33,49; Marcos, 000,00.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 133,50; Felguera, 00,00; Explosivos, 375,00; Resinera, 225,00; Papelera, 00,00; Norte España, 000,00; Vascongados, 000,00; Banco Bilbao, 16,65; Banco Vizcaya, 11,65; Banco Vasco, 000,00; Banco Urquijo, 000,00; Banco Río de la Plata, 00,00; Banco Central, 000,00; Banco Agrícola, 000,00; Crédito de la Unión Minera, 000,00; Sabero, 000,00; Sota, 000,00; Nervión, 00,00; Unión, 00,00; Vascongada, 00,00; Minas de Bilbao, 00,00; Mundaca, 00,00; H. Ibérica, 400,00.

BOLSA DE PARIS

Exterior 4 por 100, 000,00; Nortes, 000,00; Alicante, 000,00; Río Tinto, 37,95; Río de la Plata, 150,00; Pesetas, 265,37; Libras, 88,82; Dólares, 18,577; Francos-Suizos, 358,25; Corchecas, 54,80; Francos Belgas, 95,90; Liras, 77,00; Coronas Suecas, 500,25; Coronas Noruegas, 284,50; Coronas Dinamarquesas, 330,50; Coronas Austríacas, 26,12; Florines, 747,50; Marcos, 442,00; Pesos Argentinos, 00,00.

Notas financieras

Los fondos públicos mantienen su firmeza, pasando la partida de Interior de 69,75 a 69,85.

Las acciones bancarias están bien dispuestas, y de las industriales reaccionan los Tranvías y están menos firmes las Azucareras y ferrocarriles.

Los francos bajan de 37,85 a 37,75; las libras no varían de 33,44, y los dólares no se cotizan, quedando a 6,9825 dinero, por 6,9875 papel.

EN TODA LA CORRESPONDENCIA APARTADO DE «LA OPINION» NUMERO 457

Sucesos de Madrid

El automóvil propiedad de don Augusto Urrutia, que marchaba por la carretera de Cubillos, por haberse roto la dirección, fué a chocar contra un árbol, resultando heridos en el accidente el chófer y una sirvienta.

—La camioneta número 11.014, que conducía José Genante Robledo, chocó en el kilómetro 5 de la carretera de Toledo con un carro que guiaba José Vello Criado, resultando con lesiones graves Alfonso Barrio Aparicio, de treinta y siete años, que iba sentado al lado del conductor.

La Guardia civil del puente de Toledo ha comunicado a la Dirección general de Seguridad que en el kilómetro 5 de aquella carretera chocaron la camioneta núm. 11.014 y el carro número 4.798, conducidos por José Chabante y José Bello Criado, respectivamente.

A consecuencia del accidente resultó gravísimamente herido Alfonso del Barrio Aparicio, de treinta y siete años, domiciliado en la calle de María Galindo, números 2 y 4, que viajaba en el pesante del automóvil.

En el asunto interviene el Juzgado de Carabanchel Bajo.

Atropello.

El niño de ocho años Santos Magas Vallejo fué atropellado en la calle de la Hoz por el guardia ciclista Valentín de la Vieja.

El atropellado resultó con lesiones de importancia en las rodillas.

Accidente de trabajo.

El obrero de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante Eulalio Díaz Peralta ha ingresado en el hospital Provincial, víctima de quemaduras graves, que se produjo al acercar un farolillo a una cisterna que contenía gasolina.

Caída casual.

Marcelino Duro Parrondo sufre lesiones graves, que se produjo al caerle casualmente en la ronda de Toledo.

Fué asistido en la Casa de Socorro del distrito.

El eterno primo.

Por el procedimiento de las limosnas le timaron 900 pesetas a Rosa González, de cuarenta y un años, con domicilio en la calle de Diego de León, 26.

Se desconocen los autores.

Otro, y van dos.

Por el mismo procedimiento le timaron dos individuos 1.000 pesetas en la plaza de Pontejos a Fulgencio Rodríguez y Rodríguez, domiciliado en la calle de Alcalá, 6.

Fantomas en el Cómico.

En el teatro Cómico ha empezado a campar por sus respetos un ser desconocido, y al que la Policía trata de descubrir, llevándose en dos días dos trajes, uno de Elena Rodríguez Pastor y otro de Josefina Díaz de Artigas, valorados en 300 y 350 pesetas, respectivamente.

Intento de suicidio.

La joven Francisca Martín Belez, de diez y ocho años, que vive en la calle de Huelva, número 3, sufre una intoxicación de pronóstico reservado, que se produjo al ingerir voluntariamente varias pastillas de sublimado con ánimo de suicidarse.

Se ignoran las causas que indujeron a la infeliz muchacha a tomar tan extrema determinación.

Las bravías.

Tomasa Heras Marín y Flora López García, de veintiocho y veintisiete años, respectivamente, se vinieron a las manos en la calle de Guzmán el Bueno, propinándose multitud de golpes y tirones de pelo, por lo que fueron detenidas y trasladadas a la Casa de Socorro del distrito, desde cuyo benéfico establecimiento pasaron al Juzgado de guardia para responder allí de la culpa que a cada cual la alcance.

Las lesiones de una y otra fueron calificadas de pronóstico reservado.

DESDE LOS TEATROS

Gacetillas teatrales

LARA.—Hoy, por la tarde, y el domingo, tarde y noche, se representará «Currito de la Cruz», obra que interpreta magistralmente la compañía de este teatro.

CENTRO.—Todos los días, tarde y noche, «El caudillo». Grandioso éxito.

ESLAVA.—El lunes debutará la notable cancionista Cándida Suárez.

ROMEA.—Anteanoche debutó con extraordinario éxito el imitador de estrellas de variedades Derkas, a quien el público tributó calurosos aplausos por su trabajo.

Auguramos al nuevo artista resonantes triunfos en el género que cultiva.

NOVEDADES.—«La bejarana», de los señores Ardavin, Serrano y Alonso, sigue llenando este popular teatro; es el único caso en el presente año, que a las 86 representaciones se ponga a diario el cartel de «No hay billetes».

La interpretación, sin distinguos, es irrepachable por parte de todos los artistas que toman parte en la referida obra.

Nuestra más cordial enhorabuena a autores, intérpretes y Empresa.

El domingo, tarde y noche, «La bejarana». Se despacha en Contaduría.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—Compañía de Margarita Xirgu.—A las seis, Cancionera, por Rosario Pino.

A las diez y cuarto, Cancionera, por Margarita Xirgu.

PRINCESA.—Compañía Elena Yordi. A las seis, ¡Te ha guiñado un ojo!
A las diez y media, ¡Te ha guiñado un ojo!

LARA.—A las seis, *matiné de sábado* y abono, Currito de la Cruz (reestreno).
A las diez y media, El alma de la aldea.

CENTRO.—A las seis y a las diez y cuarto, El caudillo.

ESLAVA.—A las seis, La revista de Eslava, El jardín encantado de París y Romanera.

A las diez y media, La estrella de Justina y fin de fiesta por Spaventa.

CÓMICO.—Compañía Díaz-Artigas.—A las seis, El cisne.

A las diez y cuarto, Como la hiedra al tronco.

Bibliotecas públicas

El horario de otoño, invierno y primavera en las servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, y que se encuentran abiertas todos los días laborales, es el siguiente:

Real Academia de la Historia (León, 21). De tres a siete de la tarde.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20).—De ocho de la mañana a dos de la tarde.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63).—De dos de la tarde a ocho de la noche.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70).—De nueve de la mañana a tres de la tarde.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59). De ocho de la mañana a dos de la tarde, y los domingos, de diez a doce de la mañana.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2).—De nueve a doce de la mañana y de dos a cinco de la tarde.

Facultad de Medicina (Atocha, 104).—De ocho de la mañana a dos de la tarde.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45).—De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Los domingos, de once de la mañana a una de la tarde.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1).—De nueve de la mañana a dos de la tarde.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7).—De nueve de la mañana a dos de la tarde.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, número 13).—De diez de la mañana a cuatro de la tarde. Los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Hipódromo).—De ocho de la mañana a dos de la tarde.

Jardín Botánico.—De ocho de la mañana a dos de la tarde.

YLLERA

FOTÓGRAFO

: ESPECIALIDAD EN RETRATOS :
PARA BODA Y NIÑOS.—MAGNIFICAS
— AMPLIACIONES —

42, Cava Baja, 42

Información de Guerra

Condecoraciones.

Se autoriza al teniente don Rafael Muñoz Lafuente para usar la Medalla Militar de Marruecos con el pasador «Larache».

NOTICIAS

Los funcionarios de la Comisaría de Seguros han obsequiado con una comida al inspector general de Seguros, don Ricardo Iranzo, que ha realizado una gestión benéfica, digna de elogio, en favor del personal afecto a la sección de Seguros del ministerio del Trabajo.

Varios jefes de dicho ministerio pronunciaron cariñosas palabras elogiando las cualidades de actividad y las dotes culturales del agasajado, quien expresó su gratitud en sentidas frases por el homenaje de que era objeto.

ANUNCIESE EN ESTE DIARIO

¡: CASA SOTOCAL ¡:

Muebles de lujo

En la planta baja,

SECCION económica y alquiler,

¡: ENTRESUELO Y PRINCIPAL ¡: :

8, ECHEGARAY, 8

Talleres Gráficos.—Verónica, 13 y 15.

MADRID

Bolsa Urbana de Madrid

Fundada el año 1917

Centro de contratación para la compra-venta y permuta de toda clase de fincas, edificios y solares.

Magdalena, 21, entresuelo :: :: Teléfono 36-86 M.
Horas: de once a una y de cuatro seis.

Al Todo de Ocasión

Fuencarral, 45. :: :: Teléfono 33-43

Joyería. Platería. Relojería. — Artículos
[para regalos

Compro[alhajas, antigüedades]y papeletas
del Monte

Para jamones y salchichones

RICO

Conde de Romanones, 12

Banco Hipotecario de España

Paseo de Recoletos, 12. — MADRID

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas y urbanas con amortización de cinco a cincuenta años. — Préstamos y créditos hipotecarios a corto plazo para construcción de edificios. — Descuentos y préstamos sobre valores. — Emisión de cédulas hipotecarias. — Letras sobre España y Extranjero. — Cuentas corrientes a la vista, a ocho días vista, a tres y seis meses, un año y dos años. — Depósitos de efectos y alhajas.

Depurativo REVENGA

EL MEJOR

Solución yodurada arsenical

que cura radicalmente:

Sífilis

Artritis

Reuma

Gota

Afecciones de los huesos

Zambrana, Puerta de Moros, 5. Gayoso, Arenal, 2, y farmacias.

Al Todo de Ocasión

Fuencarral, 45. :: :: Teléfono 33-43

Joyería. Platería. Relojería. — Artículos
[para regalos

Compro[alhajas, antigüedades]y papeletas
del Monte

Para jamones y salchichones

RICO

Conde de Romanones, 12

Banco Hipotecario de España

Paseo de Recoletos, 12. — MADRID

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas y urbanas con amortización de cinco a cincuenta años. — Préstamos y créditos hipotecarios a corto plazo para construcción de edificios. — Descuentos y préstamos sobre valores. — Emisión de cédulas hipotecarias. — Letras sobre España y Extranjero. — Cuentas corrientes a la vista, a ocho días vista, a tres y seis meses, un año y dos años. — Depósitos de efectos y alhajas.

¡ALERTA! GUERRA A LA VIDA CARA EN El Barato de Madrid

[Plaza de Nicolás Salmerón, 3]

Grandiosa liquidación y saldos

DOS VAGONES DE GENEROS DE PUNTO INGLÉS, MANTAS DE CAMA, CAPAS SEÑORA Y MIL ARTICULOS MAS, A LA MITAD DE SU PRECIO

2.000 piezas de tela blanca, desde.. 12	1.750 camisas para obreros, desde.. 3,75
600 idem con 6 sábanas, desde... 21,50	1.500 colchas cámaras, desde..... 5,90
200 idem hilo Escocia, 20 metros, desde..... 34,50	1.500 toallas felpa, desde..... 1
1.500 sábanas grandes, desde..... 3,75	2.000 mantas muletón, desde..... 1,70
1.400 camisas caballero, 2 cuellos, desde 6,90	500 cortes de traje para caballero, desde..... 14,50
300 mantones azules y negros, desde..... 11,90	1.000 camisetas para idem, desde.. 1,25
300 docenas pañuelos caballero, media docena 2,50	800 cortes de colchón, desde..... 9,90
	600 calzoncillos cortos, desde..... desde..... 2,90
	Cortes de bata, lana inglesa, desde.....

ATENCIÓN

Además del estúpido regalo de la colcha y las 1.000 pesetas, se regala también la venta de un día todos los meses, en géneros, a todos los clientes. Pida su 'ticket' de compra para entregarse el regalo.

El sorteo se hará los primeros de cada mes, ante el notario don José Méndez de la Parra, en su domicilio: Imperial, 1, segundo izquierda.

NOTA IMPORTANTE

El primer regalo de la colcha y las 1.000 pesetas ha correspondido en el número 18 358. El agraciado de dicho número ha sido el empleado del Gas don Aurelio García Blázquez, a quien en la fecha de hoy han sido entregados los importantes regalos, a presencia de los guardias números 945 y 931, de este distrito. Su fotografía está puesta, para satisfacción del público, en uno de los escaparates de este comercio.

A los vendedores y comerciantes, grandes rebajas en géneros de punto, por kilos, desde 10,50 ptas.

ASI SE DEMUESTRA LA HONRADEZ DE LOS BUENOS COMERCIANTES:

EL SEGUNDO REGALO DE LAS 1.000 PESETAS EN DINERO Y 500 EN GENEROS HA SIDO REPARTIDO EL DIA 6 DE AGOSTO EN 750 POBRES, POR NO HABERSE PRESENTADO EL NUMERO 27.887, PREMIADO EL 12 DE MAYO PASADO, EN EL BARATO DE MADRID

El día 19 del pasado noviembre tocó el regalo a todos los clientes. Presenten los 'tickets' de compra dentro de los treinta días y se les devolverá el importe en géneros, completamente gratis.

Hay un surtido de géneros para Popover, Asilos y Casas de pobres al más bajo precio. 1000 mantas de Palencia para cama y 200 mantones azules y negros; todo es de subasta de estación

DENTICINA LABIAGA

Remedio eficaz y seguro para curar las molestias y trastornos que sufren los niños durante el período de la dentición, así como el sinnúmero de accidentes que les produce los vermes intestinales (lombrices).

De venta en todas las Farmacias y en la del autor: TOLEDO, 72

Precio: UNA PESETA

¡Qué noche paso por la tos!



Tomo una pastilla CRESPO, y descanso.



BASTA UNA Pastilla CRESPO PARA CALMAR LA TOS MEJORAR Y CURAR LOS CATARROS Y MOLESTIA DE LA GARGANTA

Evitan los pulmones :: Saben bien

En todas las farmacias de España: 2 pesetas

“Señoras”

La prodigiosa

Os curará vuestras enfermedades de la matriz, evita el aborto y restituye el período a sus proporciones normales. — Sus efectos son :: :: admirables :: ::

ZAMBRANA. — Puerta de Moros

Farmacia

MADRID

BROMIRINA ACCUBERRO

ANTINEURALGICO: UN SELLO CALMA EN EL ACTO, POR REBELDES QUE SEAN, LOS DOLOR MENSTRUALES, REUMA, GOTA, ETC.

Tónico de la fibra nerviosa

FEBRIFUGO ADMIRABLE

De venta en depósitos de especialidades, farmacias y en la del autor

ALCALÁ, 88, MADRID

ANUNCIESE EN ESTA SECCION

Es usted bilioso? ¿Sufre usted mareos?

Use diariamente las

Pildoras Zambrana

50 céntimos caja en todas las farmacias

Depósito Central

Farmacia de la Viuda de Zambrana

Puerta de Moros, 5. — MADRID

X X X TELÉFONO 45-45 M. X X X

Preparados especiales de la Farmacia del Dr. MADARIAGA

VINO TONICO FOSFATADO

Reconstituyente, Remineralizador Recomendado contra la ANEMIA, la NEURASTENIA y estado de debilidades en todas las edades

JARABE BENZO-CINAMICO CON HEROINA

(Anticatarral, Calmante) Indicado contra las afecciones subagudas y crónicas de los órganos respiratorios.

Plaza de la Independencia, 10. — MADRID

El anunciante que sepa anunciar acudirá las columnas de LA OPINION, que es el periódico que forzosamente han de leer cuantos quieran enterarse, sin esperar a la noche, de la noticia sensacional y el suceso inesperado.

PASTILLAS Cloroborosódicas con cocaína y mentol. — Boca, garganta y toses rebeldes. “BONALD”

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS. — 2 pesetas caja. PREVENTIVAS DE LA GRIPPE

PREVENTIVAS DE LA GRIPPE